HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 23

En la ciudad de Asunción, a los 07 días del mes de julio del año dos mil catorce, en la Dirección Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 06 del Hospital del Centro de Emergencias Médicas, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la calle General Santos esq. Teodoro S. Mongelós, el Comité de Evaluación procede a la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2014 "Adquisición y Colocación de Luz de Emergencia" - I.D. Nº 267051.----------

Se hallan presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas según **Resolución D.G. N° 12 de fecha 10 de febrero de 2.014**:

1. **Lic. Rufo Del Valle Ortiz, Director Administrativo del Hospital de Emergencias Médicas.**
2. **Abog. Hugo Hermosa, Asesor Jurídico del Hospital de Emergencias Médicas.**
3. **Sr. Luis Sciacca, Jefe del Departamento de Suministros.**
4. **Sra. Vanessa Benoit Cáceres, Jefa de Adjudicaciones con Certificado de la DNCP para formar parte del Comité Evaluador.**

1. ANTECEDENTES:

Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **CARTA DE INVITACIÓN y LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se cuenta con Diponibilidad Presupuestaria según CDP N° 3332/2014 de fecha 03 de junio del 2014.-

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

Que, en fecha 18 de junio de 2014, siendo las nueve horas se había procedido a la apertura de los sobres conteniendo la oferta de las siguientes empresas:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	DISTRIBUIDORA SUMMER	Gs. 24.910.000.-
2	PIRO'Y S.A.	Gs. 27.056.749.-
3	FONULUZ S.A	Gs. 23.320.000.-

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL:

Se da lectura al resultado del **Análisis de las Documentaciones Legales Sustanciales,** que forman parte del presente Acta de Evaluación, elaborado por el Abog. Hugo Hermosa, en su carácter de Asesor Jurídico del Hospital de Emergencias Médicas, mediante **Dictamen N° 27/2014, de fecha 23 de junio de 2.014** y conforme a lo dispuesto en la Carta Invitación en la que manifesta que: *"Realizado el análisis exclusivamente jurídico, de las documentación legal acompañada a las ofertas presentadas y aplicando estrictamente los criterios de evaluación, previstos en los arts. 16 y 34 (con relación especifica a los procedimientos de Contratación Directa) y demás concordantes de la Ley N° 2051/03 asi como las disposiciones contenidas en el Art 60 y sgtes. del Dto N° 21.909/03 reglamentario de la Ley 2051/03, se recomienda a la Comision de Evaluacion considerar favorablemete las ofertas presentadas por las mismas."*

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTOS:	DISTRIBUIDORA SUMMER	PIRO'Y S.A.	FONOLUZ S.A.
Poder: Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de "Presentación de Oferta", debidamente firmado y completado, con una validez de **90 (noventa) días.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y Pride Integridad establecida en el Articulo 20, Inciso "A" ambos de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

Garantía de Mantenimiento de Oferta" (documento original) por un monto equivalente al 5% de la Oferta, con validez de 120 días como mínimo.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION NO SUSTANCIAL:

Item	Descripción	Distribuidora Summer	Piro´y S.A.	Fonoluz S.A.
1	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Balance General de los 3 (tres) últimos ejercicios financieros en formato según Resolución SET N° 173/04 (2011, 2012 y 2013).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Constancias emitidas por firmas o empresas a las cuales ha proveído bienes donde conste su satisfacción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Contratos u otros donde demuestre que ha suministrado bienes similares a lo ofertado en los últimos 3 años	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Constancia de RUC en la cual se verifique que el oferente se encuentre registrado para comercializar los bienes y servicios que la Convocante está solicitando para el presente llamado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	Anexo C Especificaciones Tecnicas de los bienes con las modificaciones correspondientes según Adenda N°01	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Documento que acredite ser fabricante del bien.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE

Se solicitó por Nota documentaciones de carácter formal a las empresas **DISTRIBUIDORA SUMMER y FONOLUZ S.A.**, a la firma **FONOLUZ S.A.** se le solicito además la muestra teniendo en cuenta que es el precio mas bajo, aclarando cuanto sigue:

Las empresas **DISTRIBUIDORA SUMMER Y FONOLUZ S.A.**, presentarón todo lo solicitado en tiempo y forma.

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

5. ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

De conformidad a lo establecido en la Carta Invitación a fin de calificar la capacidad financiera de los oferentes, se procede al analis de los ratios financieros, los cuales arrojan los siguientes resultados:

1 - DISTRIBUIDORA SUMMER									
		Año 2011		Año 2012		Año 2013		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	558.992.805	231,40	780.173.506	2,58	523.809.765	4,58	79,52	CUMPLE
	Pasivo corriente	2.415.741		302.960.375		114.337.233			
Endeudamiento	Pasivo total	2.415.741	0,00	302.960.375	0,33	114.337.233	0,15	0,16	CUMPLE
	Activo total	593.945.397		923.855.098		769.895.913			
Rentabilidad	Utilidad Neta	17.691.696	0,10	22.837.734	0,13	24.436.492	0,14	0,12	CUMPLE
	Capital	178.000.000		178.000.000		178.000.000			

2- PIRO'Y									
		Año 2011		Año 2012		Año 2013		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	70.637.364.375	1,69	73.616.426.251	1,73	56.403.050.787	1,47	1,63	CUMPLE
	Pasivo corriente	41.756.405.142		42.559.128.597		38.307.920.311			
Endeudamiento	Pasivo total	41.756.405.142	0,53	42.559.128.597	0,52	38.907.920.311	0,58	0,54	CUMPLE
	Activo total	79.057.602.151		82.189.135.358		67.561.533.921			

VANESSA BENOIT
Jefa de Adquisiciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

Rentabilidad	Utilidad Neta	4.801.929.296	0,37	3.796.176.427	0,19	1.748.800.812	0,09	0,22	CUMPLE
	Capital	12.900.000.000		20.000.000.000		20.000.000.000			

3- FONOLUZ									
		Año 2011		Año 2012		Año 2013		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	8.198.528.866	1,92	11.730.551.146	1,61	13.572.012.849	1,54	1,69	CUMPLE
	Pasivo corriente	4.267.560.958		7.266.930.694		8.830.152.945			
Endeudamiento	Pasivo total	4.267.560.958	0,32	7.266.930.694	0,43	8.830.152.945	0,47	0,41	CUMPLE
	Activo total	13.278.583.965		16.880.867.406		18.745.648.434			
Rentabilidad	Utilidad Neta	342.490.157	0,07	538.831.534		526.912.554	0,11	0,09	CUMPLE
	Capital	5.000.000.000		5.000.000.000		5.000.000.000			

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Lic. Rufo A. del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

6. INFORME TÉCNICO:

Forman parte íntegrante del presente Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación **LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:** Nota SUOC N° 556/2014 de fecha 04 de julio del 2.014 remitida al Centro Nacional de Toxicología, a los efectos de que procedan a verificar, evaluar e informar al Cómite de Evaluación el cumplimiento o no de las especificaciones tecnicas solicitadas en la correspondiente Carta Invitación. En respuesta a dicha nota, el Centro Nacional de Toxicología, a través del INFORME TÉCNICO de fecha 04 de julio del cte., ha manifestado el cumplimiento de las especificaciones técnicas en cuanto a las muestras presentadas por la empresa **FONOLUZ S.A.** asimismo se remitió la Nota SUOC N° 555 al Departamento de Mantenimiento a los efectos de que procedan a verificar, evaluar e informar al Cómite de Evaluación el cumplimiento o no de las especificaciones técnicas solicitadas en la correspondiente Carta Invitación, dicho departamento también manifestó favorable el cumplimiento de las especificaciones técnicas en relación a las muestras evaluadas.

El cumplimiento o no en cuanto a las Especificaciones Tecnicas se detallan en el cuadro 8 del presente Acta.

7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 y los Criterios establecidos en la Carta Invitacion.**

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • Prof. Dr. MANUEL SIMON • HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

Empresa	Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medica	Presentación	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Referencial	Precio Unitario Ofertado	Monto Total ofertado	% de Variacion con Relacion al Precio Referencial
CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS												
FONO LUZ S.A.	1	39111706-001	Equipo de Luz de Emergencia 1x20W. 220V. 50HZ, con instalación. Garantía: seis (6) meses.	FLIGHT	CHINA	Unidad	Unidad	200		110.000	22.000.000	-23%
DISTRIBUIDORA SUMMER	1	39111706-001	Equipo de Luz de Emergencia 1x20W. 220V. 50HZ, con instalación. Garantía: seis (6) meses.	VCP	CHINA	Unidad	Unidad	200		117.500	23.500.000	
PIRO´Y S.A.	1	39111706-001	Equipo de Luz de Emergencia 1x20W. 220V. 50HZ, con instalación. Garantía: seis (6) meses.	VCP	CHINA	Unidad	Unidad	200		127.626	25.525.200	

VANESSA BENOTT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Lic. Raúl A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

Empresa	Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medica	Presentación	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Referencial	Precio Unitario Ofertado	Monto Total ofertado	% de Variacion con Relacion al Precio Referencial
CENTRO NACIONAL DE TOXICOLOGIA												
FONO LUZ S.A.	2	39111706-001	Equipo de Luz de Emergencia 1x20W. 220V. 50HZ, con instalación. Garantía: seis (6) meses.	FLIGHT	CHINA	Unidad	Unidad	12		110.000	1.320.000	-23%
DISTRIBUIDORA SUMMER	2	39111706-001	Equipo de Luz de Emergencia 1x20W. 220V. 50HZ, con instalación. Garantía: seis (6) meses.	VCP	CHINA	Unidad	Unidad	12		117.500	1.410.000	
PIRO´Y S.A.	2	39111706-001	Equipo de Luz de Emergencia 1x20W. 220V. 50HZ, con instalación. Garantía: seis (6) meses.	VCP	CHINA	Unidad	Unidad	12		127.626	1.531.512	

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

8. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Se analizaron las documentaciones presentadas, tras lo cual se solicitaron las documentaciones pertinentes de caracter no sustacial/formal a los oferentes y se evaluó la respuesta de los mismos. Así también, se evaluó el cumplimiento de las especificaciones técnicas:

Empresa	Item	Código de Catalogo	Especificaciones Técnicas	MARCA	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	Especificaciones Técnicas	Recomendación de Adjudicación
CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS									
FONO LUZ S.A.	1	39111706-001	Equipo de Luz de Emergencia 1x20W. 220V. 50HZ, con instalación. Garantía: seis (6) meses.	FLIGHT	CHINA	Unidad	Unidad	Se recomienda adjudicar a la presente oferta atendiendo a que la misma reune lo solicitado en las Especificaciones Técnicas según las muestras evaluadas, y es la oferta mas baja.	ADJUDICAR
DISTRIBUIDORA SUMMER	1	39111706-001	Equipo de Luz de Emergencia 1x20W. 220V. 50HZ, con instalación. Garantía: seis (6) meses.	VCP	CHINA	Unidad	Unidad		
PIRO'Y S.A.	1	39111706-001	Equipo de Luz de Emergencia 1x20W. 220V. 50HZ, con instalación. Garantía: seis (6) meses.	VCP	CHINA	Unidad	Unidad		
CENTRO NACIONAL DE TOXICOLOGIA									
FONO LUZ S.A.	2	39111706-001	Equipo de Luz de Emergencia 1x20W. 220V. 50HZ, con instalación. Garantía: seis (6) meses.	FLIGHT	CHINA	Unidad	Unidad	Se recomienda adjudicar a la presente oferta atendiendo a que la misma reune lo solicitado en las Especificaciones Técnicas según las muestras evaluadas, y es la oferta mas baja.	ADJUDICAR
DISTRIBUIDORA SUMMER	2	39111706-001	Equipo de Luz de Emergencia 1x20W. 220V. 50HZ, con instalación. Garantía: seis (6)	VCP	CHINA	Unidad	Unidad		

Lic. Rufo A. Del Valle
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

Empresa	Item	Código de Catálogo	Especificaciones Técnicas	MARCA	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	Especificaciones Técnicas	Recomendación de Adjudicación
			meses.						
PIRO´Y S.A.	2	39111706-001	Equipo de Luz de Emergencia 1x20W. 220V. 50HZ, con instalación. Garantía: seis (6) meses.	VCP	CHINA	Unidad	Unidad		

9. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

También se procedió a verificar el Registro de Inhabilitados y Amonestados del SICP, se constata que el Oferente no cuenta con sanción alguna.

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el informe, con la sugerencia de adjudicación a las siguientes empresas, por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en la Carta Invitación, conforme al siguiente CUADRO.

Lic. Raúl A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * SUB U.O.C. N° 6 * CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS "Prof. Dr. MANUEL GIACNI" REPUBLICA DEL PARAGUAY

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

CUADRO DE RECOMENDACION DE ADJUDICACION

ADJUDICADO: FONOLUZ S.A.

ITEM	Codigo de Catalogo	Nombre Genérico	Presentación	Unidad de Medica	Cantidad Adjudicada	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido si corresponde)	Monto Total
CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS									
1	39111706-001	Equipo de Luz de Emergencia 1x20W. 220V. 50HZ, con instalación. Garantía: seis (6) meses.	Unidad	Unidad	200	FLIGHT	CHINA	110.000	22.000.000
CENTRO NACIONAL DE TOXICOLOGIA									
2	39111706-001	Equipo de Luz de Emergencia 1x20W. 220V. 50HZ, con instalación. Garantía: seis (6) meses.	Unidad	Unidad	12	FLIGHT	CHINA	110.000	1.320.000
									23.320.000

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

10. CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta Invitación, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

N°	EMPRESA:	ITEM	MONTO TOTAL
1	FONOLUZ S.A.	1 y 2	23.320.000.-
			23.320.000.-

MONTO TOTAL A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido) en Gs.: VEINTE Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL.---------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Rufo Del Valle Ortiz
Director Administrativo del Hospital de Emergencias Médicas

Abog. Hugo Hermosa
Asesor Jurídico del Hospital de Emergencias Médicas.

Sr. Luis Sciacca
Jefe del Departamento de Suministros

Sra. Vanessa Benoit Cáceres,
Jefa de Adjudicaciones con Certificación de la DNCP